



# ANEP

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

Considerado N° 1711

Exp. 3/2569/2021

Montevideo, 10 MAYO 2021

**ASUNTO:** CODICEN, Resolución N°657/021, Acta N°9 de fecha de 14 de abril de 2021 (CIRCULAR N°27/2021), mediante la cual autoriza la participación de la ANEP, en representación de Uruguay, en la encuesta docente en línea "prácticas educativas para la educación en América Latina y el Caribe en el contexto de COVID-19" a realizarse en el marco del laboratorio SUMMA, aprobando el documento con las bases de la encuesta mencionada, las que lucen de fs. 4 a 17 de obrados y forman parte de la citada Resolución. Asimismo dispone que la encuesta sea realizada por intermedio del Programa GURI en el ámbito de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria (DGEIP) y Portafolio Digital Docente para educación media, tanto para la Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP) como para la Dirección General de Educación Secundaria (DGES).

**CONSIDERADO:** En el día de la fecha; **POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector y adjuntar copia de fs. 1 a 17 al presente Acto Administrativo.

Publíquese en Web.

Comuníquese a la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y por su intermedio a las Inspecciones de Institutos y Liceos correspondientes.

Oportunamente, archívese.

**Por la Dirección General de Educación Secundaria:**

Dr. Bautista Duhagon  
Secretario General  
Dirección General de Educación Secundaria

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Dirección General de Educación Secundaria DPTO. DE SECRETARÍA - SEC. RESOLUCIONES Y DECRETOS BD/GAF/as

CDC- CIRCULAR 27-21- A9 R657-encuesta docente en línea-"prácticas educativas para la educación en América Latina en el contexto de COVID-19"